

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Vías pecuarias

CIRCULAR

La Dirección General de Ganadería ha acordado el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias denominadas "Descansadero de San Buriel o del Espinarejo" y "Cordel del Espinarejo", sita en el término municipal de Manzanares el Real.

Los expresados trabajos darán comienzo el día dieciocho de octubre del año en curso, a las diez de la mañana.

Estos trabajos serán realizados por personal técnico adscrito a la Dirección General de Ganadería, que representará a la Administración.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—4.890)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Recaudación Ejecutiva Municipal

Zona E

EDICTO DE SUBASTA

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente Ejecutivo municipal de la Zona E del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Julián González Vencedor, por débitos a la Hacienda municipal por el concepto de multas, importante por principal, recargos del veinte por ciento y gastos y costas a resultas la cantidad de diez mil pesetas, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente, contra don Julián González Vencedor, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día once de octubre próximo, a las once horas de su mañana, en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número 18, piso primero izquierdo, siendo posturas admitibles en la subasta las que cubran el débito, recargos, gastos y costas. Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto que se fijarán en la Tenencia de Alcaldía de Vallecas, BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de esta

Recaudación, conforme determina el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación. — Así lo acuerdo en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Agente ejecutivo. Firmado: J. Cuesta. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Lote Unico. El derecho de cesión y traspaso del local industrial sito en la calle de Puerto de Canfranc, núm. 10, patio, valor tasación: cuarenta mil pesetas.

Condiciones para optar a la subasta

Primera. Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite, en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 de la valuación de lote que deba subastarse.

Tercera. Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.

Cuarta. Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las arcas de la entidad acreedora.

Quinta. Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio similar al que venía ejerciendo el arrendatario actual.

Sexta. Se reconoce a favor del arrendador el derecho de tanteo y retracto que le confieren los artículos 35 y 36 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Agente ejecutivo, Juan Cuesta Garrigós.

(C.—29.561)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Cinco vehículos "todo terreno", para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto

Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

"Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), ofrece el siguiente material: ..... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..... Por el precio unitario de ..... pesetas (en letra y cifra) y por un total para las ..... unidades de ..... pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas-Madrid. Para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ..... meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso. Fecha y firma del proponente."

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. O. (Firmado).

(G. C.—4.906) (O.—70.732)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del

Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Cinco furgonetas "todo terreno".

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas quince minutos del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre núm. 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

"Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), ofrece el siguiente material: ..... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..... Por el precio unitario de ..... pesetas (en letra y cifra) y por un total para las ..... unidades de ..... pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas-Madrid. Para entrega en el plazo de ..... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ..... meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso. Fecha y firma del proponente."

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. O. (Firmado).

(G. C.—4.907) (O.—70.733)



## Delegaciones Provinciales

### MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no fueron hallados en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Depositaria de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el quince; sin que la interposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en BOLETIN OFICIAL.

#### Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Florindo Fdez. Fdez. — Infanta María Teresa, 5. — K00217. — Año 1966. — Actividad: comercio de leche. — Cuota a ingresar: 1.500 pesetas.

Bruno Gómez Ruiz. — Marqués de Monteagudo, 3. — K00257. — Año 1966. — Actividad: comercio de leche. — Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.

Santiago Sáinz Maza. — Alfonso XIII, 47 (Vallecas). — K00396. — Año 1966. — Actividad: comercio de leche. — Cuota a ingresar: 1.500 pesetas.

Josefa Gayo López. — Santa Feliciano, núm. 12. — K00478. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Ignacio García Jnez. — Gutiérrez Cetina, 36. — K01190. — Año 1966. — Actividad: carnicerías. — Cuota a ingresar: 3.400 pesetas.

Pilar García Luna. — Mar Antillas, 2. — K01192. — Año 1966. — Actividad: carnicerías. — Cuota a ingresar: 6.300 pesetas.

Pilar Sancho Franco. — S. Ildelfonso, 15. — K02127. — Año 1966. — Actividad: carnicerías. — Cuota a ingresar: 17.300 pesetas.

Manuel Acero Riesgo. — San Antón, núm. 14. — K02510. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Miguel Baeza Gómez. — Gral. Franco, núm. 3. — K02562. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Manuel Barrero López. — Av. Oporto, núm. 5. — K02590. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Carlos Barrero Mnez. — Veintitrés, 10. — K02592. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

José Barrero Parrondo. — Veintitrés, 10. — K02593. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Máxima Benito Mnez. — San Ignacio, 1. — K02608. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Manuel Bernedo Raimúndez. — General Franco, 3. — K02611. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Benigno Blanco Jaquete. — Toledo, 2. — K02617. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Bueno Corral. — Plaza Mayor, 20. — K02634. — Año 1966. — Ac-

tividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Ramona Fdez. Barbacid. — Baleares, 1. — K02761. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Alejandrina García. — Mc. Generalísimo, 148. — K02793. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Francisco García Redondo. — Pr. Oporto, 11. — K02819. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Julián García García. — Co. Las Flores, núm. 5. — K01179. — Año 1966. — Actividad: carnicerías. — Cuota a ingresar: 8.800 pesetas.

Manuel Gómez Ayuso. — Cr. Toledo, núm. 2. — K02848. — Año 1966. — Actividad: carnicería. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Eugenio Glez. Marín. — Mc. Chamberí, 13. — K02867. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Ramón Parrondo Fdez. — Mc. Chamberí, 6. — K03060. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Manuel Rubio Feito. — Tribulete, 17. — K03170. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Santiago Bueno de. — San Andrés, 2. — K03197. — Año 1966. — Actividad: carnicería. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Manuel Serrero Maroto. — Rguez. Marín, 14. — K03234. — Año 1966. — Actividad: carnicería equina. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Joaquín Marco Ube. — Joaquín García Morato, 111. — K03435. — Año 1966. — Actividad: farmacias. — Cuota a ingresar: 8.600 pesetas.

María Peña Cámara. — Alburquerque, 5 (Viriato, 13). — K04448. — Año 1966. — Actividad: menor ferretería. — Cuota a ingresar: 17.700 pesetas.

Pablo Glez. López. — Palafox, 1. — K04544. — Año 1966. — Actividad: papelería, librería. — Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Arturo Alvarez Velasco. — Mc. Chamberí, 12. — K04989. — Año 1966. — Actividad: detallista pescados. — Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.

María Aceta Sánchez. — Alfonso XIII, núm. 22. — Vallecas. — K06869. — Año 1966. — Actividad. — Cuota a ingresar: 5.300 pesetas.

Venancio de Simón Calle. — Fuencarral, 125. — K08695. — Año 1966. — Actividad: menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

José Ortiz San Miguel. — Juan Cueva, K08825. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Ambrosio Sánchez Santos. — López de Hoyos, 99. — K08855. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 13.100 pesetas.

Félix Sánchez Guardado. — Virgen Oliva, 20. — K09114. — Año 1966. — Actividad: menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Federico Noriega Teulón. — Bolsa, 8. — K09527. — Año 1966. — Actividad: menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Pedro Guerrero Liébana. — Albufera, núm. 248. — K10314. — Año 1966. — Actividad: menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Ignacio Jiménez Jnez. — Barbieri, 24. — K10578. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Pilar Almería Ramos. — Av. Menéndez Pelayo, 38. — K11073. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Saturnino Navarro Mnez. — Pz. Niño Jesús, 40. — K11129. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Francisco Calamardo Gómez. — Antonio López, 252. — K11173. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.

Francisco Castro Mnez. — Antonio López, 223. — K11180. — Año 1966. — Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.

Mercedes Resino Zamora. — N.º 9.006. 1 Enmedio. — K11287. — Año 1966. —

Actividad: menor comestibles. — Cuota a ingresar: 200 pesetas.

Manuel López Rez. — Castellón de la Plana, 88. — K11857. — Año 1966. — Actividad: comercio óptica menor. — Cuota a ingresar: 27.500 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—4.814)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspensa el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto, el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

#### Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Cabau Derch, Luis. — Hernani, 54. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502. — 1965. — Ref. 19.013. — Cuota a ingresar: 10.000 pesetas.

Barrio Rodríguez, José Luis del. — Carretera San Martín, Km. 3. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502. — 1965. — Ref. 19.046. — Cuota a ingresar: 3.608 pesetas.

Juzgado Martos, Julia. — Castellón, 16. — Vicálvaro. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Referencia 19.048. — Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Pineda Casau, Abelardo. — González Soto, 29. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Referencia 19.051. — Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Alfaro Campos, Luis de. — Camino Viejo de Leganés, 173. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Ref. 19.059. — Cuota a ingresar: 33.896 pesetas.

Torres Hernández, José Manuel. — Camino Viejo de Leganés, 1. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Ref. 19.073. — Cuota a ingresar: 16.800 pesetas.

Maqueda Alcaide, Salvador. — Doña Berenguela, 3. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Referencia 19.084. — Cuota a ingresar: pesetas 13.200.

Flores Hernández, Santiago. — Félix López, 7. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Referencia 19.091. — Cuota a ingresar: 10.412 pesetas.

Masian Otero, Antonio. — Gaviota, 13. Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Ref. 19.111. — Cuota a ingresar: 4.648 pesetas.

Gómez Cornejo, Benito. — Carretera Leganés-Villaverde. — Junta 15-502-l. — Talleres mecánicos en general. — 1965. — Ref. 19.135. — Cuota a ingresar: 9.332 pesetas.

Checa Martínez, Luis. — Carretera Andaluca, 24. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Referencia 19.163. — Cuota a ingresar: 13.132 pesetas.

López Rodríguez, Gregorio. — Santa Lucía, 5. — Talleres mecánicos en general. —

Junta 15-502-l. — 1965. — Ref. 19.217. — Cuota a ingresar: 6.600 pesetas.

Doblado Vega, Jerónimo. — Camino Viejo de Leganés, 23. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Ref. 19.231. — Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Fernández Sánchez, Felipe. — Carretera Vicálvaro Rivas del Jarama, Km. 1,5. — Talleres mecánicos en general. — Junta 15-502-l. — 1965. — Ref. 19.252. — Cuota a ingresar: 22.404 pesetas.

Fernández García, Ursicino. — Caño Roto, 111. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-c. — 1965. — Ref. 19.425. — Cuota a ingresar: 89.472 pesetas.

Sánchez Pérez, Crescencio. — Paseo Marqués de Monistrol, 20. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.432. — Cuota a ingresar: 48.472 pesetas.

Bellido Alvarez, Crescencio. — Maldonado, 1. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.443. — Cuota a ingresar: 16.072 pesetas.

Silva González, Manuel. — Palomeras, núm. 37. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.446. — Cuota a ingresar: 9.672 pesetas.

Martín Sánchez, Emilio. — Máiquez, 74. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.479. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Canella Villanova, Juan. — Fernán González, 18. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.482. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Picazo González, Celestino. — Paseo Ermita del Santo, 16. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.485. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Expósito Paz, María. — Alfambra, 4. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Referencia 19.490. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Ortega Sierra, Ricardo. — Poblado Orcasitas, 101. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.495. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Achucano Olañete, Benito. — Paseo Ermita, 2. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.504. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

García Velasco, Justo. — Ribera del Manzanares, 10. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.510. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Sánchez Coldeira, Joaquín. — Magnolias, 110. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.513. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

González Rivero, Pascual. — Carlos Auriolos, 12. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.515. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Albaladejo Martínez. — Antonio. — Av. de la Elipa, 46. — Construcción y reparación de obras. Albañilería. — Junta 8-802-e. — 1965. — Ref. 19.518. — Cuota a ingresar: 3.672 pesetas.

Fernández Olea, Ernesto. — Dr. Fléming, 42. — Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.570. — Cuota a ingresar: 35.434 pesetas.

Gómez Manchado, Domingo. — Gaviota, 28. — Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.591. — Cuota a ingresar: 10.437 pesetas.

González García, José Antonio. — Comandante Fortea, 20. — Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Junta 22-860-e. — 1965. — Ref. 19.604. — Cuota a ingresar: 11.234 pesetas.

Martín Loeches, Tomás. — Loeches, 2. — Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.612. — Cuota a ingresar: 11.981 pesetas.

Fernández Pino Almech, Juan Manuel. — López de Hoyos, 237. — Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.615. — Cuota a ingresar: 10.195 pesetas.



Rodríguez Vivancos, Jerónimo. — Oli-  
ro, 33. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.622. — Cuota  
a ingresar: 10.750 pesetas.  
Medina Garrido, Benigno. — San Cris-  
tobal, 14. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta  
22-860-c. — 1965. — Ref. 19.639. — Cuota  
a ingresar: 9.509 pesetas.  
Rojano García, Ana. — Bravo Murillo,  
n.º 305. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta  
22-860-c. — 1965. — Ref. 19.666. — Cuota  
a ingresar: 7.168 pesetas.  
Aguado Hernández, Felipe. — Florida,  
n.º 23. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta  
22-860-c. — 1965. — Ref. 19.699. — Cuota  
a ingresar: 7.284 pesetas.  
Carmona Castillo, Alfonso. — Torre-  
cilla, 10. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.700. — Cuota  
a ingresar: 7.284 pesetas.  
Blasco González, Máximo. — Estación,  
n.º 40. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta  
22-860-c. — 1965. — Ref. 19.707. — Cuota  
a ingresar: 6.984 pesetas.  
Rodríguez González, María Luisa. — Pa-  
seo Extremadura, 304. — Transportes por  
autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.719.  
Cuota a ingresar: 6.631 pesetas.  
Pestaña Rodríguez, Carlos. — Toledo,  
n.º 59. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.736. — Cuota  
a ingresar: 5.807 pesetas.  
Barral Peña, Encarnación. — España, 17.  
Robledo de Chavela. — Transportes por  
autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.751.  
Cuota a ingresar: 5.454 pesetas.  
Velasco Fernández, Fidel Juan. — San  
Miguel Arcángel, 5. — Transportes por  
autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.764.  
Cuota a ingresar: 5.079 pesetas.  
Martín Ramos, Francisco. — Almendra-  
les, 1. — Transporte por autocamiones en  
servicios discrecionales. — Junta 22-860-  
c. — 1965. — Ref. 19.776. — Cuota a  
ingresar: 5.058 pesetas.  
Sanz Gómez, Lorenzo. — En el Muni-  
cipio. Vallecas. — Transportes por auto-  
camiones en servicios discrecionales. —  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.777.  
Cuota a ingresar: 5.058 pesetas.  
Encarnación Yfuelo, Josefa. — Gral. Ri-  
cardos, sin número. — Transportes por  
autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.782. —  
Cuota a ingresar: 5.058 pesetas.  
Moya Fuentes, Andrés. — Sierra Gor-  
da, 7. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.785. — Cuota  
a ingresar: 5.058 pesetas.  
Cerezo Fernández, Emilio. — Iglesias,  
n.º 3. El Escorial. — Transportes por  
autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.791.  
Cuota a ingresar: 4.983 pesetas.  
Guillén Sacristán, Juan. — Cea Bermú-  
dez, 40. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.806. — Cuota  
a ingresar: 4.384 pesetas.  
García Sánchez, Jesús. — Seo de Urgel,  
n.º 21. — Transporte por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta  
22-860-c. — 1965. — Ref. 19.828. — Cuota  
a ingresar: 4.042 pesetas.  
Lorente Martínez, Ernesto. — Av. Rei-  
na Victoria, 3. — Transportes por auto-  
camiones en servicios discrecionales. —  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.835.  
Cuota a ingresar: 4.042 pesetas.  
Mauri Pedrero, Pilar. — Guadarrama,  
n.º 11. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.841. — Cuota  
a ingresar: 4.042 pesetas.  
Miguel Cruz Chacón. — Leñeros, 15. —  
Transporte por autocamiones en servicios  
discrecionales. — Junta 22-860-c. — 1965.  
Ref. 19.844. — Cuota a ingresar: 3.806  
pesetas.  
Villar Izquierdo, Ricardo. — Mercedes  
Arceaga, 1. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Junta  
22-860-c. — 1965. — Ref. 19.848. — Cuota  
a ingresar: 3.736 pesetas.  
Rodríguez González, María Luisa. — Pa-  
seo Extremadura, 304. — Transportes por

autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.857.  
Cuota a ingresar: 3.688 pesetas.  
García Huéscar, Juan Antonio. — Arro-  
yo del Olivar, 56. — Transportes por au-  
tocamiones en servicios discrecionales. —  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.867. —  
Cuota a ingresar: 3.592 pesetas.  
Sisniega Sisniega, Angel. — Julio Cal-  
vo, 2. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.893. — Cuota  
a ingresar: 3.100 pesetas.  
Naranjo Iglesias, Valentín. — Sardineta,  
n.º 2. — Transporte por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.895. — Cuota  
a ingresar: 3.100 pesetas.  
González Infante, Rafael. — Emilio Mo-  
rales. Barrio Bilbao. — Transportes por  
autocamiones en servicios discrecionales.  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.903.  
Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.  
Caño García, Isaac. — Embudo, 3. Col-  
menar Viejo. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Jun-  
ta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.907. —  
Cuota a ingresar: 2.982 pesetas.  
Bernal Díaz, Luis. — Leiria, 25. — Trans-  
portes por autocamiones en servicios dis-  
crecionales. — Junta 22-860-c. — 1965. —  
Ref. 19.908. — Cuota a ingresar: 2.982  
pesetas.  
Segura Ruano, Antonio. — Primera, 32.  
Carabanchel Bajo. — Transportes por au-  
tocamiones en servicios discrecionales. —  
Junta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.912.  
Cuota a ingresar: 2.629 pesetas.  
Corral Fernández, Vicente. — Parra, 27.  
Transportes por autocamiones en servicios  
discrecionales. — Junta 22-860-c. — 1965.  
Ref. 19.952. — Cuota a ingresar: 1.923  
pesetas.  
Rueda Sánchez, Angel. — Guadarrama,  
n.º 28. — Transportes por autocamiones  
en servicio discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.978. — Cuota  
a ingresar: 1.923 pesetas.  
Muñoz Cecilia, Francisco. — Hernani,  
n.º 17. — Transportes por autocamiones  
en servicios discrecionales. — Junta 22-  
860-c. — 1965. — Ref. 19.985. — Cuota  
a ingresar: 1.388 pesetas.  
López Vitón, Manuel. — C.º Fuente de  
la Mora, 4. — Transportes por autocamio-  
nes en servicios discrecionales. — Jun-  
ta 22-860-c. — 1965. — Ref. 19.996. —  
Cuota a ingresar: 703 pesetas.  
Madrid, 25 de agosto de 1967. — El De-  
legado de Hacienda (Firmado).  
(G.—4.815)

Por la presente se notifica a los contri-  
buyentes comprendidos en la relación que  
a continuación se inserta y que no fueron  
hallados en los domicilios figurados en los  
documentos fiscales que posee esta De-  
legación:

Primero. Que deberán ingresar las can-  
tidades que se consignan en la citada re-  
lación, en la Depositaria de esta Delega-  
ción, en el plazo de quince días, transcu-  
rrido el cual sin haberlo verificado se pro-  
cederá a su exacción por la vía de apre-  
mio.

Segundo. Que en caso de disconformi-  
dad con las cantidades liquidadas pueden  
interponer el oportuno recurso de reposi-  
ción ante la Oficina Liquidadora del Im-  
puesto, en el plazo de ocho días, y recla-  
mación ante el Tribunal Económico-Ad-  
ministrativo en el de quince; sin que la  
interposición de cualquiera de estos re-  
cursos origine la suspensión en el pago de  
las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos rese-  
ñados se entenderán días hábiles, contados  
a partir del siguiente al de la publicación  
de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

*Relación de los contribuyentes deudores  
a la Hacienda por el concepto de TRAFI-  
CO DE EMPRESAS*

María Serrano Valero. — Carolina Co-  
ronado, 2. — Ref. N-15. — Año 1966. —  
Cuota a ingresar: 2.064 pesetas.  
Francisco Martínez Serna. — Mayor, 16.  
San Fernando de Henares. — Ref. con-  
table W02836, W02837. — Convenio M-  
63. — Año 1967. — Cantidad a ingresar:  
197 pesetas.  
P. Macías y Cía. — Preciados, 26. —  
Ref. contable W04027, W04028. — Año  
1967. — Cantidad a ingresar: 2.000 pe-  
setas.

Tinte E. G. A. — Vasco de Gama, 6. —  
Ref. W05238, W05239. — Año 1967. —  
Convenio M-44. — Cantidad a ingresar:  
14.348 pesetas.  
Félix Seoane Pinilla. — Camino de la  
Laguna, 6. — Ref. W05955, W05956. —  
Año 1967. — Convenio M-2. — Cantidad  
a ingresar: 43.064 pesetas.  
Jesús Bravo Sáiz. — Barquillo, 15. —  
Ref. W12546, Q12547. — Año 1967. —  
Convenio M-103. — Cantidad a ingresar:  
10.000 pesetas.  
Angeles Jiménez Fdez. — Camino Vie-  
jo Leganés, 137. — Ref. W11098, W11099.  
Año 1967. — Convenio M-66. — Canti-  
dad a ingresar: 2.592 pesetas.  
José López Glez. — Peña Prieta, 52.  
Ref. W11110, W11111. — Año 1967. —  
Convenio M-66. — Cantidad a ingresar:  
1.782 pesetas.  
José Nieto Rubio. — Av. Generalísimo,  
n.º 15. — Ref. W11186, W11187. —  
Año 1967. — Convenio M-66. — Canti-  
dad a ingresar: 1.782 pesetas.  
Ernesto Segura Pardo. — Paseo Extre-  
madura, 21. — Ref. W11306, W11307. —  
Año 1967. — Convenio M-66. — Cantidad  
a ingresar: 3.456 pesetas.  
Laboratorio Pro-Caridad. — Plaza Con-  
cepción, 1. — Ref. W03099, W03100. —  
Año 1967. — Convenio M-165. — Canti-  
dad a ingresar: 100 pesetas.  
Tomás Riaza Sardinero. — Arganda del  
Rey. — Ref. W14582, W14583. — Año  
1967. — Convenio M-161. — Cantidad  
ingresar: 2.200 pesetas.  
Juan Alvarez de la Fuente. — Carrete-  
ra de Aragón, 8. — Ref. W17751, W17752.  
Año 1967. — Convenio M-158. — Canti-  
dad a ingresar: 10.880 pesetas.  
Félix Gómez del Carmen. — Laín Cal-  
vo, 13. — Ref. W17771, W17772. — Año  
1967. — Convenio M-158. — Cantidad a  
ingresar: 26.520 pesetas.  
Teodoro Araujo Castro. — Av. Albufer-  
ra, 300. — Ref. W07159, W07160. — Año  
1967. — Convenio M-141. — Cantidad a  
ingresar: 800 pesetas.  
Benito Vicente Carrillo García. — Eu-  
genia de Montijo, 29. — Ref. W07380,  
W07381. — Año 1967. — Convenio M-  
141. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.  
José Manuel Curresti Urquijo. — Fran-  
cisco Sarmiento, 58. — Ref. W07452,  
W07453. — Año 1967. — Convenio M-  
141. — Cantidad a ingresar: 1.100 pese-  
tas.  
Felipe Matabuena Higuera. — Navalmo-  
ral de la Mata, 4. — Ref. W08199,  
W08200. — Año 1967. — Convenio M-  
141. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.  
Jesús Millán Arroyo. — Caño, 2. — Re-  
ferencia W08239, W08240. — Año 1967.  
Convenio M-141. — Cantidad a ingresar:  
1.500 pesetas.  
Lorenzo García Glez. — Hoz, 11. — Re-  
ferencia W08950, W08951. — Año 1967.  
Convenio M-141. — Cantidad a ingresar:  
600 pesetas.  
Félix López Pascual. — Ignacio Glez. —  
Collado Villalba. — Ref. W08998, W08999.  
Año 1967. — Convenio M-141. — Canti-  
dad a ingresar: 900 pesetas.  
Teodoro Rojas Herrera. — Torrejón de  
Velasco. — Ref. W09048, W09049. — Año  
1967. — Convenio M-141. — Cantidad a  
ingresar: 800 pesetas.  
David Jiménez Moreno. — Alamos, 5.  
Ref. W14232, W14233. — Año 1967. —  
Convenio M-88. — Cantidad a ingresar:  
9.312 pesetas.  
Carlos Marcos Fuentes. — Av. Paloma-  
res 110. — Ref. W16310, W16311. — Año  
1967. — Convenio M-17. — Cantidad a  
ingresar: 2.592 pesetas.  
Antonio Martín Vallejo. — Amposta,  
n.º 5. — Ref. W16322, W16323. — Año  
1967. — Convenio M-17. — Cantidad a in-  
gresar: 2.160 pesetas.  
Antonio Jiménez Guerrero. — Hermi-  
nio Puertas, 14. — Referencia W15158,  
W15159. — Año 1967. — Convenio M-91.  
Cantidad a ingresar: 12.359 pesetas.  
Vda. de Julián Verín Calvo. — San Bar-  
tolomé, 3. — Ref. W15496, W15497. —  
Año 1967. — Convenio M-91. — Canti-  
dad a ingresar: 12.359 pesetas.  
Fernando Martín Sánchez. — Navalmo-  
ral de la Mata, 23, quinto. — Ref. W12152,  
W12153. — Año 1967. — Convenio M-77.  
Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas.  
Vicente Martín Tejedor. — Augusto Fi-  
gueroa, 2, cuarto. — Referencia W12154,  
W12155. — Año 1967. — Convenio M-77.  
Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas.  
José Molina Choclán. — Siete Bis, 6. —  
Ref. W12194, W12195. — Año 1967. —

Convenio M-77. — Cantidad a ingresar:  
1.150 pesetas.  
Cecilio Santos Díaz. — Amaro García,  
n.º 19, primero. — Ref. W12412,  
W12413. — Año 1967. — Convenio M-77.  
Cantidad a ingresar: 1.150 pesetas.  
Eulalio Gigante Hdez. — Fuencarral, 28.  
Ref. W19502, W19503. — Año 1967. —  
Convenio M-67. — Cantidad a ingresar:  
12.000 pesetas.  
Agustín Izquierdo de Lucas. — Merce-  
des Arteaga, 3. — Ref. W16991, W16992.  
Año 1967. — Convenio M-76. — Canti-  
dad a ingresar: 23.896 pesetas.  
Eugenio Gómez Sanz. — Carretera Ma-  
drid Coruña, Km. 52. — Ref. WY1019,  
WY1020. — Año 1967. — Convenio M-  
504. — Cantidad a ingresar: 10.650 pese-  
tas.  
Serafín Fragueiro Fragueiro. — Paseo  
Andrés Vergara, 2. Torreledones. — Re-  
ferencia WY0141, WY0142. — Año 1967.  
Convenio M-502. — Cantidad a ingresar:  
9.032 pesetas.  
Manuel Arroyo Lago. — Martín Vargas,  
n.º 29. — Ref. W18685, W18686. —  
Año 1967. — Convenio M-50. — Canti-  
dad a ingresar: 9.504 pesetas.  
Vicente Rguez. Aparicio. — Nuestra Se-  
ñora Begoña, 18. — Ref. W19188, W19189.  
Año 1967. — Convenio M-50. — Canti-  
dad a ingresar: 11.880 pesetas.  
Francisco Alvarez Pastor. — Miguel Mo-  
ya, 3. — Ref. W20130, W20131. — Año  
1967. — Convenio M-21. — Cantidad a  
ingresar: 7.260 pesetas.  
Tomás Bartolomeu Jiménez. — Sepúlve-  
da, 65. — Ref. W20196, W20197. — Año  
1967. — Convenio M-21. — Cantidad a  
ingresar: 36.380 pesetas.  
José María Calabria Cano. — Tribulete,  
n.º 12. — Ref. W20208, W20209. — Año  
1967. — Convenio M-21. — Cantidad a  
ingresar: 3.200 pesetas.  
Cooperativa Mecánica Maderas Dema-  
Ercilla, 7. — Ref. W20248, W20249. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Cantidad  
a ingresar: 76.000 pesetas.  
Julio Criado Redondo. — San Ernesto,  
n.º 7. — Ref. W20266, W20267. — Año  
1967. — Convenio M-21. — Cantidad a  
ingresar: 3.300 pesetas.  
Luis Juzgado S. Vicente. — Martín de  
Vargas, 17. — Ref. W20610, W20611. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 7.260 pesetas.  
Julio López Hdez. Gómez. — Martín  
de Vargas, 23. — Ref. W20644, W20645. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Cantidad  
a ingresar: 4.400 pesetas.  
Floriano Martín Rubio. — Dr. Federico  
Rubio, 105. — Ref. W20728, W20729.  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 2.000 pesetas.  
Francisco Milla Herranz. — Martín de  
Vargas, 33. — Ref. W20772, W20773. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 5.600 pesetas.  
Sebastián Moreno Aparicio. — Martín  
de Vargas, 23. — Ref. W20790, W20791. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 10.800 pesetas.  
Constantino Nogueraldo. — Martín de  
Vargas, 23. — Ref. W20868, W20869. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 3.200 pesetas.  
Sergio Pereira Penas. — Sepúlveda, 117.  
Ref. W20910, W20911. — Año 1967. —  
Convenio M-21. — Cantidad a ingresar:  
4.400 pesetas.  
Antonio Prado Mazo. — Martín de Var-  
gas, 23. — Ref. W20948, W20949. — Año  
1967. — Convenio M-21. — Cantidad a  
ingresar: 10.800 pesetas.  
Enrique Ramón Cortés. — Sepúlveda,  
n.º 49. — Ref. W20962, W20963. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 3.210 pesetas.  
Sacristán, Construcciones en Madera. —  
Oviedo, 11. — Ref. W21038, W21039. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 7.500 pesetas.  
Manuel Sancho Glez. — Martín de Var-  
gas, 23. — Ref. W21068, W21069. — Año  
1967. — Convenio M-21. — Cantidad a  
ingresar: 10.800 pesetas.  
José Sanz Esteban. — Martín de Vargas,  
n.º 17. — Ref. W21084, W21085. —  
Año 1967. — Convenio M-21. — Canti-  
dad a ingresar: 2.000 pesetas.  
Talleres Martínez. — Berruguete, 38. —  
Ref. W21132, W21133. — Año 1967. —  
Convenio M-21. — Cantidad a ingresar:  
2.420 pesetas.  
Plácida Apario Romera. — Valverde, 5.  
Ref. WY0417, WY0418. — Año 1967. —



Convenio M-503. — Cantidad a ingresar: 94.500 pesetas.  
 Hostería El Laurel. — Miguel Moya, 6. Ref. WY0663, WY0664. — Año 1967. — Convenio M-503. — Cantidad a ingresar: 62.100 pesetas.  
 La Meseta. — General Gallegos, 1. — Ref. WY0693, WY0694. — Año 1967. — Convenio M-503. — Cantidad a ingresar: 54.000 pesetas.  
 Tomás Arcos Zafra. — Labrador, 12. — Ref. W26318, W26319. — Año 1967. — Convenio M-153. — Cantidad a ingresar: 6.728 pesetas.  
 Mosaicos Alfin, S. A. — Cartagena, 64. Ref. W26528, W26529. — Año 1967. — Convenio M-153. — Cantidad a ingresar: 29.782 pesetas.  
 Lorenzo Felez Legua. — Amaniel, 6. — Ref. W26171, W26172. — Año 1967. — Convenio M-144. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.  
 Carlos Guerra Abad. — Paseo Delicias, núm. 195. — Ref. W26193, W26194. — Año 1967. — Convenio M-144. — Cantidad a ingresar: 13.020 pesetas.  
 Juan-Limp Crome Blanco Corral. — Paseo de las Delicias, 89. — Ref. W24890, W24891. — Año 1967. — Convenio M-102. — Cantidad a ingresar: 47.250 pesetas.  
 Arturo Echevarría Domingo. — Limp. La Veloz, Ercilla, 23. — Ref. W24910, W24911. — Año 1967. — Convenio M-102. — Cantidad a ingresar: 40.500 pesetas.  
 Glez. Malpartida, Claudio. — Rosa de Silva, 26. — Ref. W24934, W24935. — Año 1967. — Convenio M-102. — Cantidad a ingresar: 81.000 pesetas.  
 Limpieza Carper. — Velázquez, 12. — Ref. W24952, W24953. — Año 1967. — Convenio M-102. — Cantidad a ingresar: 40.500 pesetas.  
 Alcyon, Confecciones de Sastrería, Sociedad Anónima. — Estudios, 9. — Referencia W24952, W24953. — Año 1967. — Convenio M-105. — Cantidad a ingresar: 96.100 pesetas.  
 Confecciones Dixon. — Adela de Balboa, 3. — Ref. W25085, W25086. — Año 1967. — Convenio M-105. — Cantidad a ingresar: 428.900 pesetas.  
 Canaima, S. A. — Juan Calvo, 4. — Referencia W25135, W25136. — Año 1967. — Convenio M-105. — Cantidad a ingresar: 859.600 pesetas.  
 Alvaro Prieto Rguez. — Av. Federico Rubio, 54. — Ref. W25263, W25264. — Año 1967. — Convenio M-105. — Cantidad a ingresar: 270.000 pesetas.  
 Emilio Calleja Glez. — Modesto Lafuente, 45. — Ref. W25339, W25340. — Año 1967. — Convenio M-132. — Cantidad a ingresar: 36.000 pesetas.  
 Industrias de Modas, S. A. — Paseo de las Delicias, 31. — Referencia W25387, W25388. — Año 1967. — Convenio M-132. — Cantidad a ingresar: 26.000 pesetas.  
 Manuel López Boscos. — Escuadra, 3. Ref. W25401, W25402. — Año 1967. — Convenio M-132. — Cantidad a ingresar: 36.000 pesetas.  
 Industrias Sohera. — López de Hoyos, 184. — Ref. W26782, W26783. — Año 1967. — Convenio M-163. — Cantidad a ingresar: 22.500 pesetas.  
 José Moreira Vega. — Margaritas, 35. — Ref. W26814, W26815. — Año 1967. — Convenio M-163. — Cantidad a ingresar: 9.000 pesetas.  
 María Gabea Menéndez. — General Ricardos, 102. — Ref. W28507, W28508. — Año 1967. — Convenio M-30. — Cantidad a ingresar: 1.412 pesetas.  
 Manuel García Gonzala. — Av. San Diego, 97. — Ref. W28515, W28516. — Año 1967. — Convenio M-30. — Cantidad a ingresar: 1.882 pesetas.  
 Miguel Guillén Macía. — Fernando Póo, núm. 11. — Ref. W28553, W28554. — Año 1967. — Convenio M-30. — Cantidad a ingresar: 1.412 pesetas.  
 Gabriel Manchado Esteban. — Otero, 3. Ref. W28611, W28612. — Año 1967. — Convenio M-30. — Cantidad a ingresar: 940 pesetas.  
 Juan Martín Pando. — Peña Atalaya, 3. Ref. W28619, W28620. — Año 1967. — Convenio M-30. — Cantidad a ingresar: 1.176 pesetas.  
 Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón. — José Antonio, 69. — Referencia W32251, W32252. — Año 1967. — Convenio M-25. — Cantidad a ingresar: 148.505 pesetas.

Juan García Casado. — Av. José Antonio, 65. — Ref. W25653, W25654. — Año 1967. — Convenio M-133. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.  
 María Gil Palau. — Av. José Antonio, núm. 55. — Ref. W25667, W25668. — Año 1967. — Convenio M-133. — Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.  
 Angeles Pernia Sánchez. — Castelló, 5. Ref. W25867, W25868. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.  
 Madrid, 28 de agosto de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—4.816)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se insertan no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de DERECHOS REALES*

Allied Chemical Corporation. — Alcalá, número 59. — Liq. T. 78.237. — Cuota a ingresar: 2.024 pesetas.  
 Aguilar Martín, Macario. — Tandis, 13. Liquidación T. 76.256. — Cuota a ingresar: 903 pesetas.  
 García Valdecasas, Joaquín. — Aire, 22, Sevilla. — Liq. T. 75.858. — Cuota a ingresar: 80.731 pesetas.  
 Colmenarejo Jusdado, Lorenzo. — Avenida Generalísimo, 4. — Liq. T. 75.857. — Cuota a ingresar: 419.215 pesetas.  
 Olmos Rubio, Miguel y otro. — Pinos Altos, 53. — Liq. T. 75.818. — Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.  
 Cort Borti, César. — Av. Rapp, 30. París. Liquidación T. 74.758. — Cuota a ingresar: 45.270 pesetas.  
 Cointra, S. A. — Calvo Sotelo, 6. Liquidación T. 73.810. — Cuota a ingresar: 185.701 pesetas.  
 Aladró González, José María. — Andrés Torrejón, 5. — Liq. T. 73.801. — Cuota a ingresar: 200 pesetas.  
 Empresa Edison, S. A. — S. Juan, 30. — Liquidación T. 72.483. — Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.  
 Cantero Vallejo, Carmen. — Dr. Bellido, número 7. — Liq. T. 71.644. — Cuota a ingresar: 4.578 pesetas.  
 López Jorge, Lorenzo. — General Ricardos, 163. — Liq. T. 69.291. — Cuota a ingresar: 7.090 pesetas.  
 Cabo Ventosa, Angel. — Moratalaz, 741. Liquidación T. 61.760. — Cuota a ingresar: 118 pesetas.  
 Fernández González, Manuel y otra. — Castro de Vigo, 1. — Liq. T. 25.688. — Cuota a ingresar: 10.676 pesetas.  
 Caballero López, Pedro. — C. Nuestra Señora de los Angeles, bloque 14a. — Liquidación T. 27.477. — Cuota a ingresar: 329 pesetas.  
 Herederos de Constantino Baranda. — Avenida Reina Victoria, 14. — Liquidación T. 23.355. — Cuota a ingresar: 835 pesetas.  
 Ros Barcelona, Baltasar. — San Antonio, número 10. — Liq. T. 23.337. — Cuota a ingresar: 3.369 pesetas.  
 Correal Delgado, Ernesto Wilson. — Coruña, 35. — Liq. T. 23.317. — Cuota a ingresar: 22.871 pesetas.  
 Hernández Garriga, Julio. — Béjar, 38. —

Liquidación T. 23.313. — Cuota a ingresar: 3.301 pesetas.  
 Anguita Martín, Sotero. — Benimamer, número 20. — Liq. T. 22.953. — Cuota a ingresar: 705 pesetas.  
 Elvira Vadillo Martínez. — Albendea. Cuenca. Liq. T. 22.216. — Cuota a ingresar: 1.913 pesetas.  
 Ortiz Arroyo, Carmen y otra. — Cadarso, 6. — T. 21.897. — Cuota a ingresar: 699 pesetas.  
 Alonso Berzas, Marcelino Angel. — Doctor Esquerdo, 217. — Liq. T. 21.777. — Cuota a ingresar: 200 pesetas.  
 Gago Gil, Rafael. — San Onofre, 5. — Liquidación T. 21.765. — Cuota a ingresar: 200 pesetas.  
 Cascales Contreras, José. — Tablada, 27. Liquidación T. 21.447. — Cuota a ingresar: 1.551 pesetas.  
 Ros Peñafiel, Julián. — N. C. Alicante. Liquidación T. 19.907. — Cuota a ingresar: 1.653 pesetas.  
 Merino Centeno, Elías. — Infanta Isabel, número 25. — Liq. T. 19.793. — Cuota a ingresar: 362 pesetas.  
 Parrilla García, José. — Cea Bermúdez, número 26. — Liq. T. 19.645. — Cuota a ingresar: 10.315 pesetas.  
 Martínez, Cristina y otros. — Conde de Aranda, 16. — Liq. T. 18.450. — Cuota a ingresar: 2.696 pesetas.  
 Montero Solano, Pilar. — Donoso Cortés, número 4. — Liq. S. 06336. — Cuota a ingresar: 1.874 pesetas.  
 Alvarez Guruceta, Josefa. — Ponzano, 8. Liquidación S. 06322. — Cuota a ingresar: 102 pesetas.  
 Alvarez Guruceta, Carmen. — Ponzano, número 8. — Liq. S. 06321. — Cuota a ingresar: 102 pesetas.  
 Salamanca Muñoz, Ramona. — Alcalá López Casero, 6. — Liq. S. 06312. — Cuota a ingresar: 2.830 pesetas.  
 Baranda Martiáñez, Félix. — Goya, 30. — Liquidación S. 06095. — Cuota a ingresar: 9.032 pesetas.  
 Baranda Martiáñez, Constantino. — Bretón de los Herreros, 27. — Liq. S. 06094. — Cuota a ingresar: 9.032 pesetas.  
 Baranda Martiáñez, Carlos. — Avenida Reina Victoria, 14. — Liq. S. 06093. — Cuota a ingresar: 9.032 pesetas.  
 Baranda Martiáñez, José. — Camino Leganés, 43. — Liq. S. 06092. — Cuota a ingresar: 9.032 pesetas.  
 Baranda Martiáñez, Eulogio. — Avenida Donostiarra, 27. — Liq. S. 06091. — Cuota a ingresar: 9.032 pesetas.  
 Baranda Martiáñez, Mercedes. — Reina Victoria, 14. — S. 06090. — Cuota a ingresar: 9.032 pesetas.  
 Martiáñez Sastre, Mercedes. — Reina Victoria, 14. — S. 06089. — Cuota a ingresar: 32.959 pesetas.  
 Aroca Ortega, Enrique. — Ricardo Ortiz, número 18. — Liq. S. 06037. — Cuota a ingresar: 53.082 pesetas.  
 Casado García, Guadalupe. — Calatrava, número 13. — Liq. S. 05684. — Cuota a ingresar: 6.421 pesetas.  
 Arrueta Cid, Leonora. — Infanta María Teresa, 12. — Liq. S. 05719. — Cuota a ingresar: 54.208 pesetas.  
 Panteón D. Guillermo Zurro. — López de Hoyos, 66. — Liq. S. 05421. — Cuota a ingresar: 57 pesetas.  
 García Fernández, Felisa. — Lorenzana, 4. — Liq. S. 05207. — Cuota a ingresar: 301 pesetas.  
 Fund. Roel en Sdad. Esp. Higiene. — Lagasca, 102. — Liq. S. 03823. — Cuota a ingresar: 443 pesetas.  
 Afandespaña. — Orense, 47. — Liquidación B. 00982. — Cuota a ingresar: 536 pesetas.  
 Nelson Rivera Vieira Castro y otro. — P. Paiva Conceiro, 4. — Liq. M. 978. — Cuota a ingresar: 17.017 pesetas.  
 Manipuladora Madrileña. — Pez, 12. — Liquidación B. 00977. — Cuota a ingresar: 165 pesetas.  
 Amortiguadores Hidráulicos. — Federico Rubio, 52. — Liq. B. 00973. — Cuota a ingresar: 218 pesetas.  
 Teodoro San Arturo Clemente. — Tulipán, bl. 7, 3.º C. — Liq. B. 952. — Cuota a ingresar: 8.951 pesetas.  
 Papelería Langa. — Núñez de Arce, 11. Liquidación B. 00963. — Cuota a ingresar: 211 pesetas.  
 Luis Tapia y Juan Gualda. — Máximo Aguado, 23. — Liq. B. 916. — Cuota a ingresar: 320 pesetas.  
 Benito Miguez Navoa. — Hermanos Trueba, 9. — Liq. B. 915. — Cuota a ingresar: 178 pesetas.

Giménez, Eloy. — A. Morales, 17. — Liquidación B. 00911. — Cuota a ingresar: 455 pesetas.  
 López de la Torre Ayllón, Luis Domingo. — Velázquez, 51. — Liq. M. 00906. — Cuota a ingresar: 19.783 pesetas.  
 María Martínez Esparza y otra. — Avenida José Antonio, 44. — Liq. B. 819. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.  
 Castillo Serrano, Antonio. — Humilladero, 25. — Liq. B. 00797. — Cuota a ingresar: 1.449 pesetas.  
 Madrid, 28 de agosto de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—4.817)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES*

Relación 147  
 Financiera Inmobiliaria Turística, Sociedad Anónima (Fintusa). — General Gallegos, 1. — Ref. 67-1-3680. — 1965. — Negativa.  
 Relación 148  
 Vipassa, S. A. — Claudio Coello, 50. — Referencia 67-3503. — 1965. — Negativa.  
 Relación 149  
 Emaus, S. A. — Máiquez, 26. — Ref. 67-1-3580. — 1965. — Negativa.  
 Almerisol, S. A. — García de Paredes, 3. Referencia 67-1-3582. — 1965. — Negativa.  
 Relación 150  
 Sociedad Comercial de Estudios Biológicos para la Agricultura. — Velázquez, 40. Referencia 67-1-3430. — 1965. — Negativa.  
 Agrozahara, S. A. — Velázquez, 36. — Referencia 67-1-3456. — 1965. — Negativa.  
 Relación 152  
 Manufacturas Española del Infrarrojo, Sociedad Limitada. — Camino Viejo de Leganés, 173. — Ref. 67-1-3212. — 1965. — Negativa.  
 Interocean, S. L. — Dr. Arce, 11. — Referencia 67-1-3213. — 1965. — Negativa.  
 Urbanizadora Méndez Alvaro, S. A. — O'Donnell, 37. — Ref. 67-1-3222. — 1965. — Negativa.  
 Eos, S. A. — Núñez de Balboa, 90. — Referencia 67-1-3231. — 1965. — Negativa.  
 Relación 163  
 Inmobiliaria Raspeig, S. A. — Peña Citores, 2. — Ref. 67-1-3923. — 1965. — Negativa.  
 Relación 152  
 Agrícola del Pilar, S. A. — O'Donnell, 27. Referencia 67-1-3243. — 1965. — Negativa.  
 Relación 164  
 Azul Mediterráneo, S. A. — Francisco Calonge, 1. — Ref. 67-1-3800. — 1965. — Cuota a ingresar: 62.623 pesetas.



Relación 169

Construcción y Venta de Casas, S. L.—  
Máiquez, 10.—Ref. 67-1-4430.—1965.—  
Cuota a ingresar: 113.104 pesetas.

Relación 173

Harmor, S. L.—Núñez de Balboa, 30.—  
Referencia 67-1-3206.—1963.— Cuota a  
ingresar: 12.000 pesetas.

Relación 178

Cartones Sólidos, S. A.—Martínez Cam-  
pos, 17.—Ref. 67-1-3831.—1965.—Cuota  
a ingresar: Negativa.  
Trabajos Insulares, S. A.—Paseo de la  
Castellana, 8.—Ref. 67-1-3835.—1965.—  
Cuota a ingresar: Negativa.

Relación 182

Riclar, S. A.—Plaza Generalísimo, 5.—  
Referencia 67-1-4025.—1965.—Negativa.  
Sociedad Europea de Proyectos y Técni-  
ca de Construcción, S. A.—Avda. de La  
Habana, 48.—Ref. 67-1-4037.—Negativa.

Relación 195

Cerámica del Centro, S. A.—Vicálvaro.  
Referencia 67-1-4780.—1965.—Cuota a in-  
gresar: 56.830 pesetas.

Relación 204

Saracosta, S. A.—Coso, 47.—Ref. 67-1-  
5100.—1965.—Negativa.

Relación 185

Promotora Casterlenas, S. A.— Núñez  
de Balboa, 125.—Ref. 67-1-4200.—1965.  
Negativa.  
Sociedad Anónima Comercial Despacho  
de Inversiones y Administración, Sociedad  
Anónima (Diasa).— General Martínez  
Campos, 15.—Ref. 67-1-4220.—1965.—  
Negativa.

Relación 186

Inmobiliaria Fuengirola, S. A.—Toledo,  
número 142.—Ref. 67-1-4326.—1965.—  
Negativa.

Relación 190

Pimbol, S. A.—Trueba y Fernández, 7.  
Referencia 67-1-4518.— 1965.— Cuota a  
ingresar: 18.034 pesetas.  
Fernández Barrios, S. A.—General Ya-  
güe, 7.—Ref. 67-1-4520.—1965.—Cuota a  
ingresar: 22.021 pesetas.  
Alcoholera de la Mancha, S. A.—Núñez  
de Balboa, 53.—Ref. 67-1-4529.—Cuota a  
ingresar: 175.860 pesetas.—Ejercicio 1964.

Relación 193

Talleres Electro Mecánicos Aranjuez,  
Sociedad Limitada.—C. de Andalucía, 35.  
Referencia 67-1-4750.—1965.—Cuota a in-  
gresar: 44.812 pesetas.  
Madrid, 28 de agosto de 1967.—El De-  
legado de Hacienda (Firmado).  
(G.—4.818)

Recaudación de Contribuciones e Im-  
puestos del Estado

Zona II. Latina  
Toledo, 52, 2.º

EDICTO

Don José Jiménez Mendoza, Recaudador  
de la expresada zona.  
Hace saber: Que los deudores que a  
continuación se relacionan no han podido  
ser notificados personalmente de sus dé-  
bitos, por haber resultado desconocidos  
en los domicilios fiscales figurados en los  
respectivos recibos.

DEUDOR.—DOMICILIO

Rendimientos del Trabajo Personal

Ángel Torres Calvo.—Arriaza, 7.  
Juan Alfonso Toscano Rute.—Bahía, 18.  
Diego Zamora Gallego.—Calatrava, 40.  
Juan Maristany García.—Plaza de Espa-  
ña, 9.  
Fernando Jiménez Girón.—Flor Baja, 3.  
José González Red.—Fuentes, 1.  
Cipriano Crespo Benítez.—Fuentes, 3.  
Francisco Miranda Díaz.—Avda. José  
Antonio, 55.  
Valentín Paz Andrade.—Avda. José An-  
tonio, 57.  
Emilio Gastón Sanz.—Leganitos, 24.  
Joaquín Cabas Otón.—Leganitos, 35.

José María Vergara Segura.—Mayor, 66.  
C. de Santiago Angoso.—Paseo Onésimo  
Redondo, 16.  
Pedro Fernández Cabrillo.—Avda. Va-  
lladolid, 27.

Rentas del capital

María Antonia Jiménez Jiménez.—Con-  
de de Lemos, 4.  
Manuel Soto Paricio.—Cuesta Descar-  
gas, s/n.  
Elvira Ortiz Pérez.—Cuesta Descargas,  
sin número.  
Antonio García Llanos.— Paseo de la  
Florida, 63.  
Toribio Algaba Lucero.—Mancebos, 8.  
Adoración Viejo González.— Plaza de  
los Mostenses, 2.  
Esteban Ramírez González.—Pavía, 2.  
Eloy Prieto González.—San Nicolás, 8.  
Dionisio Garrido Casaluenga.— Cuesta  
de Santo Domingo, 10.

Impuesto Industrial

José Domínguez Mendoza.—Ágila, 4.  
Emilio Barroso Broín.—Calatrava, 3.  
Ignacio Cabezón Rodríguez.—Calatrava,  
número 27.  
Antonio Torrijos Bustos.— Caños del  
Peral, 5.  
José Barrero Parrondo.— Carabanchel,  
número 10.  
Miguel Sánchez García.—Cr. Castilla, 3.  
Pedro García Castro.—Cte. Fortea, 1.  
María R. Izquierdo Hernando.— Co-  
mandante Fortea, 1.  
Juan Peinado Bernardino.—Cte. Fortea,  
número 1.  
I. Ayestarain Velasco.—Mdo. Cte. For-  
tea, 10.  
María T. Zúñiga Ahijado.—Cte. Fortea,  
sin número.  
C. Mayoral Capilla.—Plaza Cruz Verde,  
número 1.  
Purdam, S. A.—Cruzada, 3.  
Ladislao Alvarez Alonso.—Don Pedro,  
número 1.  
Busch España, S. A.—Plaza de España,  
número 2.  
Fil Ibérica, S. A.—Plaza de España, 2.  
Fernández Velasco Cía., S. A.—Plaza  
de España, 5.  
Industrias Capilares, S. A.—Paseo de la  
Florida, 27.  
Valeriano Ramos Pernias.—Floridablan-  
ca, 27.  
Emilio Ruiz Ariza.—Fuente, 6.  
Lorenzo Sánchez Alvarez.— Plaza Ga-  
briel Miró, 1.  
Gregorio Cabrera Antón.—Galatea, 6.  
José Gómez Jerez.—Humilladero, 24.  
Francisco Gómez Alvarez.—Avda. José  
Antonio, 34.  
Isaac Donoso Sánchez.—Avda. José An-  
tonio, 55.  
Silvestre García Estévez.— Avda. José  
Antonio, 66.  
José Espinós Presa.—Avda. José Anto-  
nio, 82.  
Carlos Muñoz Martín.—Linneo, s/n.  
Antonia Hernández García.—Manzana,  
número 7.  
Manuel S. Vicente Figuerola.— Paseo  
Marqués de Monistrol, 7.  
José Molina Barahona.—Mayor, 49.  
Toribio Anquiano Solas.— Mazarredo,  
número 14.  
José Antonio Fernández Cartagena.—  
Paseo Melancólicos, 27.  
Enrique Sánchez Escobar.— Plaza de  
Oriente, s/n.  
Jenaro González Jara.—Barrio Plantío,  
número 1.  
Prensamar, Sdad. Ltda.—Paseo de los  
Pontones, 33.  
Dolores Tavira Sánchez.—Plaza Puerta  
Cerrada, 1.  
E. Achilles Bárbara.—San Ramón, 10.  
Sebastián González Gallego.— Santa  
Pola, 3.  
Aguilera Verdasco, S. L.—Cuesta Santo  
Domingo, 16.  
M. Carmen Forcada Delama.—Segovia,  
número 27.  
Desiderio Martínez Sánchez.— Señores  
de Luzón, 9.  
Antonio Sánchez Martínez.— Suárez  
Vega, 2.  
Ángel Martínez García.—Torija, 4.  
Vicente Hidalgo Schumann.—Torija, 6.  
Agustín Martínez López.—Torija, 6.  
Alfonso Esteras Guilman.—Avda. Valla-  
dolid, 29.  
Jesús García Hernández.—Avda. Valla-  
dolid, 29.

Enrique Herrero Jiménez.—Paseo Vir-  
gen Puerto Alto, 21.  
Joaquín Collantes Arnáiz.—Paseo Vir-  
gen Puerto Alto, 45.  
Ricardo Larrañaga Otero.—Yeseros, 7.  
Antonio Martínez García.—Campo de  
los Yeseros, s/n.  
José F. Valdés González Posada.—Zur-  
barán, 30.

Impuesto Industrial-Transportes

José Antonio Rivera Peña.—Águila, 34  
Manuela Sánchez Gago.—Alejandro Du-  
mas, 7 y 9.  
Félix García Gómez.— Tr. Almendro,  
sin número.  
Depósitos Suministros, S. A.—Amparo  
Usera, 203.  
Víctor Ventosa Antón.— C.ª Arrabal  
Magda, 4.  
Central Res Autocares, S. A.—Arrieta,  
número 2.  
Rafael Royo Lahoz.—Cadarsó, 7.  
World Agencies, S. A.—Cadarsó, 17.  
Emilio Barroso Broin.—Calatrava, 3.  
Joaquín Martínez García.— Calatrava,  
número 27.  
Delfino Carrillo Martínez.—Carlos San  
José, s/n.  
Ramón Leal Sanz.—Cava Alta, 38.  
Manuel Rodríguez Fuente.—Cava Baja,  
número 24.  
Milagros Vaca Pesquera.— Cava Baja,  
número 42.  
Carlos Paredes Fernández.—VP Cerro  
del Coto, s/n.  
Ignacio Maroto Serrano.—Cte. Fortea,  
número 13.  
Manuel Fernández Rodríguez.— Co-  
mandante Fortea, 42.  
Felipe Pérez Fariñas.—Carretera de La  
Coruña, s/n.  
Pedro Ajabarin Gómez.—Carretera de  
La Coruña, s/n.  
Próspero Herrero Sánchez.— Cuchille-  
ros, 12.  
Juan José Mendoza Fernández.—Doctor  
Casal, 1.  
Félix González Fernández.—Don Pedro,  
número 7.  
Joaquín Calvo Jordán.—Eduardo Vela,  
número 5.  
Carmen Lucas Miralles.—Paseo d' la  
Ermita, 61.  
José Carlos Sarabia García.—Escalina-  
ta, 16.  
Marcelino García Molina.—Espejo, 12.  
Emilio Vallinas Núñez.—Felipe Morati-  
lla, 28.  
Graciela Novares Yzurieta.—VP Finca  
Torrejón, s/n.  
Paulino Fuerte González.—Paseo de la  
Florida, 5.  
Manuel Cano Rubio.—Fomento, 22.  
Felipe Salvador Raya Ruiz.—Gil Imón,  
número 14.  
Luis Teresa Serrano.—Grafal, 12.  
Vicente Segura Díaz.—Humilladero, 21.  
Carlos Parlorio Fernández.—Paseo Im-  
perial, 45.  
Ubaldo Morañó Sanabrias.— Isabel la  
Católica, 3.  
Neoquímica, S. A.—Avda. José Anto-  
nio, 68.  
Luciano Redondo Redondo.—Juan Du-  
que, 47.  
Juan Martínez Giarit.—Leganitos, 47.  
Manuel Burgos Camacho.—Manzanares,  
número 2.  
José González Martínez.—Plaza Marina  
Española, 1.  
José Molina Omaa.—Mayor, 49.  
Lopaka, S. A.—Mayor, 81.  
Patrocínio Arnáiz López.—Mazarredo,  
número 3.  
Toribio Anquiano Solas.— Mazarredo,  
número 14.  
José Espeso Castro.—Mediodía Grande,  
número 11.  
Arturo Martín Martín.—Mediodía Gran-  
de, 15.  
Carlos Muñoz Martín.—Mira Ceti, 1.  
José Galán Reyes.—Montero Ca'vo, 20.  
Modesta Morales Martín.—Olivo, 46.  
Gabriel Redondo García.—Paseo Oné-  
simo Redondo, 20.  
Red Public. Transportes, S. A.—Orien-  
te, 3.  
Modesta Morales, Vda. Núñez.— Osa  
Mayor, 25.  
Ángel Gracia Gracia.—Paloma, 29.  
Manuel Arias Pelayo.—Barrio Plantío,  
sin número.  
Pablo Vela Guzmán.—Perseo, s/n.  
Antonio Bermejo Pérez.—Tr. Reloj, 5.  
Guillermo Massó García.— Paseo del  
Rey, 3.

Alejo Valle Esteban.—Rollo, s/n.  
Antonia Simón Rodríguez.— Rosario,  
número 27.  
Luis Manuel Maseda Díaz.—Plaza San  
Andrés, 4.  
Valentín Solís Camacho.—C.ª San Fran-  
cisco, 11.  
Lucinio García Arroyo.—San Ignacio de  
Loyola, 3.  
Pablo Escobar Nombela.—Clla. San Pe-  
dro, 6.  
Cristóbal Rivero García.— Cta. Santo  
Domingo, 4.  
José Aragón Asenso.—Segovia, 45.  
J. Manuel Bra Sánchez.—Señores de Lu-  
zón, 10.  
José Monne Varón.—Tabernillas, 15.  
Donato Calle Tierno.—Toledo, 7.  
Rafael Amorós Candela.—Toledo, 34.  
Antonio Martínez Martínez.— Toledo,  
número 76.  
Damián Fernández Sánchez.— Toledo,  
número 112.  
Fernando Muñoz Parra.—Avda. Valla-  
dolid, 7.  
Ganaderías y Mercados.—Vergara, 4.  
Juan Otero Piñeiro.— Paseo Virgen  
Puerto Alto, 2.

Y a los efectos del artículo 127 del Es-  
taduto de Recaudación, se publica el pre-  
sente anuncio para que los deudores o sus  
representantes legales comparezcan en el  
expediente que se instruye, dentro de los  
ocho días siguientes al de la fecha de su  
publicación, quedando apercibidos que de  
no hacerlo se decretará por providencia su  
rebeldía a todos los efectos del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El  
Recaudador, José Jiménez Mendoza.  
(G.—4.836)

Recaudación de Contribuciones e Im-  
puestos del Estado

Zona de Retiro - Mediodía

EDICTO

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador  
de contribuciones e impuestos del Es-  
tado de la zona Retiro-Mediodía de esta  
capital.

Hago saber: Que en esta Oficina recau-  
datoria de mi cargo, Costanilla de los Des-  
amparados, número 21, se instruyen expe-  
dientes de apremio contra los contribu-  
yentes que luego se dirán, para hacer efec-  
tivo el débito a la Hacienda Pública, di-  
manantes de certificaciones de descubier-  
to a su cargo, en los que por haber resul-  
tado de paradero desconocido en el do-  
micilio fiscal en las mismas consignados,  
se les requiere para que, con arreglo a lo  
dispuesto en el artículo 127 del Estatuto  
de Recaudación vigente, comparezcan en  
sus respectivos expedientes en el plazo de  
ocho días, a contar de la publicación del  
presente edicto, o designen, dentro del  
mismo plazo, persona que en esta locali-  
dad haya de hacerse cargo de cualquier  
notificación o requerimiento, entendién-  
dose que de no hacerlo en el plazo fijado  
serán declarados en rebeldía y las notifi-  
caciones a que dieran lugar la continua-  
ción del procedimiento se entenderán prac-  
ticadas con plena virtualidad legal, me-  
diante lectura de las mismas en esta Ofi-  
cina recaudatoria a presencia del público  
y los testigos, o por anuncio, edicto o re-  
querimiento que a la correspondiente di-  
ligencia o trámite del procedimiento eje-  
cutivo convengan.

Rendimiento Trabajo Personal

364.—Dolores Carrasco Meléndez.—Pa-  
seo del Prado, 6.  
362.—Luis Acero González.— Tomás  
Bretón, 3.

Sucesiones

39.—Esc. Tobledillo Somoza.—Cedace-  
ros, 2.  
40.—Fund. Antonio Frutos.— Huertas,  
número 3.  
43.—Fund. Providencia de Dios.—Ato-  
cha, 48.

Impuesto sobre el Lujo

524.—María Rovira Frías.—Cervantes,  
número 5.  
533.—José Luis Merino Batres.—Alcal-  
de Sáinz de Baranda, 16.  
542.—Mercedes Izar Yonch.—Príncipe,  
número 12.



549.—José Marín Castro. — Embajadores, 93.  
560.—Charles S. Wallen.—Hotel Ritz.  
554.—José Font Mateu.—Juan de Urbietta, 26.

#### Timbre

54.—Inmobiliaria Marítima, S. A. — Marqués de Cubas, 9.

#### Declarados responsables subsidiarios

Juan José López Ibor.—General Goded, número 9.  
Vicente Bayo García.—Espalter, 5.  
Alejandro Villalba Salvador.—Alcalde Sáinz de Baranda, 17.

#### Tráfico de Empresas

837.—Pedro Moreno Aguilar.—Ancora, número 6.  
834.—Construcciones Ansol, S. A. — Menéndez Pelayo, 63.  
840.—Mariano Muñoz Rodríguez.—Vieira y Clavijo, 8.

#### Derechos Reales

188.—Manuel Miranda Janeiro y otro. Fernanflor, 1.

#### Transmisiones Patrimoniales

273.—Ciasa.—Alcalá, 58.  
273.—Antonio Pajares de la Fuente. — Alicante, 1.  
276.—Rafael de los Santos.—Fe, 17.  
284.—Felipe Plaza del Val.—Doctor Esquerdo, 74.  
286.—Severino Cedrón Trigo. — Lope de Rueda, 53.  
288.—Juan Caracena Díez.—Arlabán, 5.  
294.—Eduardo Bayo Notario. — Narváez, 50.  
298.—Ricardo Rivero Romero.—Doctor Esquerdo, 215.  
307.—Juan Francisco Vargas Alvarez.—Regalada, 28.  
310.—Manuel Cosano Fernández.—Paseo Santa María de la Cabeza, 5.  
313.—Alfonso González López Yebra. Fe, 13.  
316.—Juan Felipe Hernández San Juan. Magdalena, 1.

324.—Mariano Rodríguez.—Fuenterrabía, 4.  
325.—Carsa.—José Antonio Armona, número 64.  
328.—Martín Bernardo Martín.—Cáceres, 6.  
334.—Ccop. V. Metalúrgica. — San Agustín, 3.  
340.—Antonio Rodrigo Velasco.—Granada, 3.  
341.—José Luis Martín Abad. — Doce de Octubre, 14.  
346.—Alejandro Higuera Martín.—San Carlos, 6.  
355.—Fidel San Román Morán.—Alvarez Gato, 9.  
357.—Concepción Neri Rami.—Antonio Arias, 10.  
367.—Francisco López Tolino.—Menéndez Pelayo, 121.  
371.—Antonio Carvajal González. — Martín Soler, 7.  
373.—Manuela Fernández Montalvillo. Avenida Mediterráneo, 13.  
379.—Enrique Martín Carreira. — Menorca, 17.  
380.—Juan Rebate González.—Arlabán, número 5.  
386.—Andrés Alvarez Fernández.—Paseo de las Delicias, 62.  
388.—Santos Ceino Mancebo.—Magdalena, 21.  
390.—Restituto Alvarez Hidalgo. — Amor de Dios, 4.

#### Otros conceptos

260.—José Constantino Dragán.—Antonio Acuña, 19.  
266.—Miguel Sánchez Prieto.—Alcalde Sáinz de Baranda, 18.  
272.—Ramona Sánchez López. — Paseo de las Delicias, 64.  
273.—Ramona Sánchez López. — Paseo de las Delicias, 64.  
274.—Ramona Sánchez López. — Paseo de las Delicias, 64.  
282.—Manuel Stein Oscar Ardio.—Casado Alisal, 4.  
285.—Santiago Alonso Díaz. — Paseo de las Delicias, 3.  
288.—Francisco Sánchez Meren.—Menorca, 40.  
289.—Clemencia Cardores Borjo.—Menorca, 40.

291.—Julio Fernández Carvajal.—Alcalde Sáinz de Baranda, 16.  
294.—Luis Pérez Ríos. — Plaza Beata Ana Jesús, 3.  
297.—María Encinas Contreras. — José Antonio Armona, 6.  
299.—Ramona Sánchez López. — Paseo de las Delicias, 64.  
306.—Jorge Segovia Villarreal.—Paseo del Prado, 16.  
313.—Juan Felices López.—Los Madrazos, 34.  
315.—Miguel García Alonso.—Alfonso XII, 38.  
314.—M. Cabanellas Monclus.—Zorri-lla, 19.  
317.—Pilar García Dueñas.—Zurita, 12.  
318.—Isabel Caballero Domínguez. — Martínez Corrochano, 35.  
321.—Ceferino Pérez Grande. — Ave María, 28.  
322.—Carlos Herlech.—Ferrocarril, 15.  
337.—José Gómez Iborra.—Pasaje Cavanilles, 26.  
359.—Ignacio Díez Sixto. — Conde de Cartagena, 4.  
328.—Nicolás Menéndez Escalona. — Echegaray, 9.  
329.—María Méndez González.—Espoz y Mina, 17.  
340.—Hm. Rosa Noriega Mijares. — Avenida Menéndez Pelayo, 133.  
348.—Ruvi, S. A.—General Lacy, 42.  
361.—Segundo Rodríguez Roa. — Francisco Abril, 3.

#### Rentas del capital - Personales

Ficha 3.445.—Pedro Menor Bolívar y Francisco Contreras Bolívar.  
Ficha 4.597.—María del Pilar Ortiz Morales y Joaquín Cuenca Márquez.  
Ficha 6.080.—Luis Peña Vera y Eduardo Vega Martínez.  
Ficha 6.708.—Emiliano Delgado Gallego y Emiliano Sánchez Tercero.  
Ficha 12.740.—Manuel Graña Gómez y José López Penas y Dolores Picher.

#### Hipotecarios

Ficha 54.—Ignacio Fernández Ferrando y Jacinto Andrade Gómez.  
Ficha 39.006.—Antonio Rodríguez Bolonio y José Antonio Gabarrón.  
Ficha 45.556.—Ramón Ruiz González y Joaquín Zurita Ruiz.  
Ficha 46.433.—Hilario Lozano Barceló y Carlos Bravo Garrido.  
Ficha 49.413.—Cristina Luján Trenado y Cayo Fuentes Herranz.  
Ficha 50.255.—Materiales Murcia, Sociedad Anónima, y José Porto Lamela.  
Ficha 50.610.—Fabián Pérez Cortés y María Lousi Monsard.  
Ficha 51.826.—Purificación Pérez González y Bonifacio García Díaz.  
Ficha 51.830.—Víctor García Rodríguez y Ruber, S. L.

#### Otros conceptos

364.—Viliado Valera Cano. — Tarragona, 14.  
365.—Viliado Valera Cano. — Tarragona, 14.  
370.—María Muñoz Izquierdo.—O'Donnell, 14.  
371.—María Muñoz Izquierdo.—O'Donnell, 14.  
372.—Inmobiliaria Olmos, S. A.—Valderribas, 9.  
373.—Inmobiliaria Olmos, S. A.—Valderribas, 9.  
374.—Constructora Regón. — Amado Nervo, 4.  
387.—Rep. Legal de Baches y Cía.—Relatores, 1.  
388.—Rep. Legal de Baches y Cía.—Relatores, 1.  
290.—Sotero Cabrerizo Recuero.—José Sánchez Pescador, 3.  
379.—El Hogar Español.—Ferrocarril, número 25.

#### Otros organismos

163.—Sancho Pérez Sánchez, responsable subsidiario de José Luis Dovaño Fernández.—Amor de Dios, 11.  
169.—Eugenia Sánchez Puente. — Zurita, 43.  
171.—Sociedad Anónima Construcciones Reunidas.—Alcalá, 20.  
177.—José Tello Martínez. — Ave María, 38.  
183.—Pfo Cejudo Muñoz. — General Lacy, 12.  
182.—Pfo Cejudo Muñoz. — General Lacy, 12.

184.—Farbasa.—Alfonso XI, 12.  
174.—Manuel Losada Alvaro y Cía.—Mercado Pacífico, 5.  
Madrid, a 1 de septiembre de 1967.—  
El Recaudador, David Sánchez Bolaños.  
(G.—4.835)

### Juntas Municipales del Censo Electoral

Relación de los Colegios Electorales designados por los Municipios que se expresan para la votación que ha de celebrarse el día 10 de octubre para la elección de Procuradores en Cortes por representación familiar.

#### ROBREGORDO

Sección única.—Distrito único.—Escuela de niños de la localidad.  
Robregordo, a 2 de septiembre de 1967.  
El Presidente (Firmado).  
(G. C.—4.893) (X.—4.570)

#### VILLALBILLA

Sección única. — Ayuntamiento. Plaza Generalísimo, 1.  
En Villalbilla, a 9 de septiembre de 1967.—El Secretario (Firmado).  
(G. C.—4.894) (X.—4.571)

### Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernad, Relator-Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 2 de los de esta capital, por doña Isabel Sanz Montes, con don Patrocinio López Guerra y don Cristóbal Baleli Zadaire y don Julián López Yáñez, sobre anulación de actos ilegales relativos a bienes gananciales, se dictó por la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Sentencia número 209

Sala Tercera de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don José Terreros Pérez. — Don Agustín B. Puente Veloso.—Don Antonio Ruiz Vallejo.—Don Tomás Pereda Iturriaga.—Don Juan Esteve Vera.—En la villa de Madrid, a 5 de julio de 1967.—Vistos los autos de mayor cuantía que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia número 2 de esta capital y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelante, doña Isabel Sanz Montes, mayor de edad y de esta vecindad, defendida por el Letrado don Antonio Rodríguez Muñoz y representada por el Procurador doña Eulalia Ruiz de Clavijo; y de otra, como demandado y apelado, don Patrocinio López Guerra, mayor de edad, casado y de la misma vecindad, defendido por el Letrado don Pedro Fanega Martín y representado por el Procurador don Alejandro García Yuste, y contra don Cristóbal Baleli Zadaire y Julián López Yáñez, que no han comparecido y están representados por los estrados del Tribunal, sobre anulación de actos ilegales relativos a bienes gananciales...

#### Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia dictada en la presente apelación por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital con fecha 15 de abril de 1966, sin hacer declaración de las costas causadas en la presente apelación.— Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía de don Cristóbal Baleli Zadaire y don Julián López Yáñez, además de notificarse en estrados, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, lo proaunciamos, mandamos y firmamos.—Jose Terreros.—Agustín B. Puente.—Antonio Ruiz, Tomás Pereda. — Juan Esteve. (Rubricados.)

#### Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Tomás Pereda Iturriaga, ponente que ha sido en la misma, estando celebrando sesión pública la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de la fecha, de lo que yo el Secre-

tario de Sala certifico.—Mario Buisán. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto corresponde con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación a don Cristóbal Baleli Zadaire y don Julián López Yáñez, expido la presente, que firmo en Madrid, a 7 de septiembre de 1967.—P. S., M.<sup>a</sup> del P. Herredero.  
(G. C.—4.765) (C.—29.555)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### JUZGADO NUMERO 17

##### EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid, con jurisdicción prorrogada al del número diecisiete.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en autos de menor cuantía a instancia del Procurador don Pedro Antonio Pardillo, en nombre de "Cajas Registratoras Regna Española, S. A.", contra don Francisco Muñoz Cabezas, en reclamación de cantidad, he mandado sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días y tipo de su respectiva tasación, lo siguiente:

Los derechos de traspaso que al demandado le corresponden en un local de negocio sito en la casa número doce de la calle María de Molina, señalados con los números seis y siete, que da vuelta a la calle de Claudio Coello, señalado con el número ciento cuarenta y cinco, destinado a bar americano, denominado "La Carioca", valorados en quinientas mil pesetas. El cincuenta por ciento de los derechos de traspaso, siendo el otro cincuenta por ciento del coarrendatario don Crisín Bachiller Rodrigo, de un local de negocio sito en el piso bajo de la calle Vinaroz, casa número diecinueve, destinado a bar americano en explotación, valorado dicho cincuenta por ciento en doscientas mil pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día dieciocho de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate, que puede hacerse a calidad de ceder a un tercero, quedará en suspenso hasta tanto transcurra el término de treinta días que señala la ley de Arrendamientos Urbanos, para que el propietario del local pueda ejercitar su derecho de retracto.

Que el local que se adquiera, en su caso, habrá de destinarse durante por lo menos un año al mismo negocio a que actualmente se destina, y con las demás prevenciones señaladas por la Ley citada para estos casos.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Agustín Muñoz Alvarez.  
(A.—48.104)

##### JUZGADO NUMERO 22

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en ejecutivo número trescientos noventa y cinco de mil novecientos sesenta y siete, instado por don Antonio Martín Gutiérrez, contra don José Canales Alonso, sobre reclamación de veinticuatro mil novecientos treinta y dos pesetas con ochenta céntimos de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los siguientes bienes embargados a dicho demandado, que se encuentran depositados en poder del mismo, en el local que tiene en la calle López de Hoyos, número noventa y nueve:



Veintiséis vestidos de señora, distintas tallas y colores.

Cinco trajes de chaqueta para señora, en distintas tallas y clases.

El acto del ramate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, el día veintitrés de octubre próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de siete mil setecientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—48.095)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número veintiséis de los de esta capital, por licencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento doce del corriente año, se siguen autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, a instancia de "Sociedad Electrónica, S. A.", representada por el Procurador don Pedro Antonio Pardillo Larena, contra "Real Jaén, Club de Fútbol", en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles que después se dirán; habiéndose señalado para el acto el próximo día tres de octubre y hora de las doce de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Un armario de tres cuerpos: mil doscientas cincuenta pesetas.

Un trépolo tapizado en rojo: dos mil quinientas pesetas.

Cuatro sillas tapizadas en piel: tres mil pesetas.

Un sillón: mil quinientas pesetas.

Una mesa con cinco cajones: dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Un sillón: mil doscientas cincuenta pesetas.

Dos sillas: setecientas cincuenta pesetas.

Una máquina de escribir, "Hispano Olivetti", "Lexicón número 80": dos mil setecientas cincuenta pesetas.

Ciento veinte proyectores tipo RC.1.500, a setecientas veinticinco pesetas cada uno: ochenta y siete mil pesetas.

Cuarenta y siete lámparas, "Philips", a doscientas pesetas cada una, nueve mil cuatrocientas pesetas.

Setenta y tres lámparas, marca "General Electric", a doscientas pesetas cada una: quince mil seiscientos pesetas.

Ciento veinte horquillas de sujección, a ciento veinticinco pesetas: quince mil pesetas.

Total: ciento cuarenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas.

La subasta se celebrará bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez, Antonio Olarte Egido.

(A.—48.101)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veintiocho de Madrid, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía de que se hará mención, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

En la villa de Madrid, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete. El señor don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintiocho de los de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos entre partes: de una y como demandante, doña Ofelia Aenlle Fernández, mayor de edad y de esta vecindad, representada por el Procurador don José Barreiro Meiro Fernández y defendida por el Letrado don Sebastián García Jurado; y de otra, como demandados los hijos y herederos de don Isidoro Carrero Campillo y de su esposa doña María Martínez Crespo, llamados don Felipe, doña Micaela y doña Eugenia Carrero Martínez, y don Manuel Sanz Carrero y doña Margarita Carrero, estos dos últimos como herederos de la finada doña Manuela Martínez, así como contra los herederos o causahabientes de los citados, si alguno o algunos de éstos hubieran fallecido, y contra cuantas personas pudieran tener interés, todos ellos de ignorado paradero y declarados en rebeldía, sobre declaración de propiedad de finca urbana; y

Fallo

Que estimando la demanda formulada por doña Ofelia Aenlle Fernández, contra don Isidoro Carrero Campillo y por fallecimiento de éste contra sus herederos y causahabientes, entre los que se encuentran su esposa doña María Martínez Crespo y los hijos de ambos don Felipe, doña Eugenia y doña Micaela Carrero Martínez, así como don Manuel Sanz Carrero y doña Margarita Carrero, éstos como hijos de la también hija de los mencionados don Isidoro y doña María llamada doña Manuela Carrero Martínez, e igualmente contra los herederos y causahabientes de los citados si alguno o algunos de ellos hubieran fallecido, y contra cuantas personas ignoradas puedan tener interés en la finca que después se dirá, debo declarar y declaro que la finca descrita en el Registro de la Propiedad como "Terreno de cuatro mil pies, equivalente a trescientos siete metros setenta centímetros, situado en el término de esta Corte y sitio "Carril de Amaniel", en el barrio de Bellas Vistas. Forma un paralelogramo romboide, con fechada a la calle de las Margaritas por Oriente, con cuarenta pies, o sean, once metros dieciocho centímetros; vuela al Norte, con línea de cien pies, o sean, veintisiete metros noventa y tres centímetros, lindando con terrenos de don Próspero Soynard; vuela a Poniente, con línea de cuarenta pies, o sean, once metros dieciocho centímetros, lindando con terreno del mismo, y vuela al Sur, con línea de cien pies, o sean, veintisiete metros noventa y tres centímetros, lindando con terreno adquirido por Rafael Crespo y Balbín", espropiada de la demandante doña Ofelia Aenlle Fernández, y en su consecuencia, debo mandar y mando cancelar la inscripción de dominio sobre dicha finca a favor de don Isidoro Carrero Campillo, existente como inscripción primera al folio doscientos treinta y nueve del tomo veintitrés del archivo del suprimido Registro de Occidente, hoy existente en el Registro de la Propiedad número cinco de los de esta capital, para que se inscriba el derecho de propiedad sobre dicha finca a favor de la repetida doña Ofelia, a cuyo fin, una vez firme esta resolución, se expedirá el correspondiente mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad últimamente mencionado, y en su consecuencia, debo condenar y condeno a los expresados demandados a estar y pasar por las anteriores declaraciones y disposiciones y a realizar lo necesario para llevar a efecto cuanto se ha acordado. No se hace expresa imposición de las costas causadas en este procedimiento.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Andrés Martínez. Firmado y rubricado.

Y para que sirva de cédula de notificación a los demandados referidos expido el

presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Acisclo Torrecilla.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Andrés Martínez Sanz.

(A.—48.091)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintiocho de Madrid, en autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos a instancia de "Cajas Registradoras Regna Española, S. A.", contra don Francisco Juaristi Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Seis sillas y veinticuatro mesas en formica.

Setenta y cinco botellas de licor de diversas marcas.

Una cafetera, marca "Pavoni".

Dos ventiladores eléctricos, con iniciales S. P.

Un aspirador eléctrico.

Una máquina registradora.

Un molinillo de café.

Los derechos de traspaso del local de negocio que lleva en arrendamiento el demandado, sito en San Sebastián, calle de Usandizaga, número cinco, dedicado a bar y denominado "Gure Choko".

Para el remate de referidos bienes se ha señalado el día tres de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintiocho de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de quinientas veintinueve mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, en que han sido tasados tales bienes y derechos de traspaso.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Cuarta

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

Que en cuanto a los derechos de traspaso, el rematante contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez, Andrés Martínez Sanz.

(A.—48.100)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de Madrid.

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en juicio ejecutivo número trece de mil novecientos sesenta y seis, promovido por "Terminoindustria, S. L.", contra la entidad "Sinosa", representada por su director-gerente don Carlos Cruces Sanz, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujección a tipo, los bienes muebles embargados que luego se describen, señalándose para su celebración en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, tercera planta, el día treinta y uno de octubre próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los bienes a enajenar son los siguientes:

Un taladro, marca "Ibarmia", de 50 milímetros, con motor acoplado de 3 HP, automático.

Los derechos de traspaso del local sito en la calle de Albasanz, número cincuenta y uno, dedicado a taller de mecanización de piezas.

Segundo

Que es sin sujección a tipo.

Tercero

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Cuarto

Que el depositario del taladro es don Carlos Cruces Sanz, encontrándose en el indicado taller.

Quinto

El rematante sobre los derechos de traspaso contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Andrés Martínez Sanz.

(A.—48.102)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy dictada en expediente de declaración de herederos abintestato de doña Juana del Val García, natural de Santa Marta del Cerro (Segovia), hija de Ciriaco y de María, que nació el día veintitrés de octubre de mil ochocientos noventa y siete, se ha acordado anunciar la muerte sin testar de dicha causante, y que reclaman la herencia sus hermanas de doble vínculo doña Valentina y doña Claudia del Val García, y sus sobrinos don Isidoro y doña Rosario del Val San Martín; llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado de primera instancia número veintiocho de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Andrés Martínez Sanz.

(A.—48.105)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado municipal de mi cargo penden autos de proceso de cognición número ciento cincuenta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis, seguidos a instancia de sociedad "Henche, Suministros a Talleres Gráficos, S. A.", representada por el Procurador don Aquiles Ulrich Doti, contra don José Villena López, sobre reclamación de cuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas con treinta céntimos, habiéndose acordado por providencia de esta fecha sacar a pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Una guillotina, marca "Vifumaga", eléctrica, con motor acoplado y toda su instalación eléctrica, número 51, en perfecto estado de uso. Valorado todo en veinte mil pesetas.

Y señalado para el remate el día veinte del próximo octubre, a las diez de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, veinte, advirtiéndose a los que deseen tomar parte en ella:

Que para ser admitidos a la licitación deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público



destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y que los bienes expresados se hallan depositados en don José Manuel Urios Cerdán, empleado del deudor, y el domicilio de éste en Alicante, calle de Juan Ortego, treinta y tres.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Gaspar Martínez Vázquez.

(A.—48.092)

#### CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

#### JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal del núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 241, se ha dictado providencia por la que se cita a Manuel Escudero Sanz, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 11 de octubre, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, número 4.

(B.—2.388)

#### JUZGADO NUMERO 4

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en el juicio de faltas núm. 362 de 1967, por riña y lesiones, se cita a Ascensión Picatoste García, Juan Francisco Picatoste García, Inocencia García García, Antonina González González y Santiago Barrio González, para que, en concepto de denunciados y asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 20 de octubre próximo, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—4.450)

(B.—2.362)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número 4 de Madrid, en providencia dictada en el juicio de faltas número 258 de 1967, por daños por imprudencia simple, contra Raimundo Plana Martínez, por medio de la presente se cita a Raimundo Plana Martínez, para que en concepto de denunciado y asistido de los medios de prueba de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, el día 6 de octubre, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—4.555)

(B.—2.409)

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal número 4 de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 394 de 1967, sobre lesiones, por medio de la presente se cita a Celestino Menéndez Menéndez, para que en concepto de denunciado y asistido de los medios de prueba de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 de Madrid, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 6 de octubre, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—4.554)

(B.—2.408)

#### JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 216 de 1967. — De Prada Sevillano (Francisco), hijo de Francisco y de Inés, con domicilio últimamente en travesía de Pozas, núm. 6, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio

de faltas señalado con el núm. 216 de 1967, por lesiones, contra el mismo, el día 10 de octubre, y hora de las doce y veinte.

(B.—2.389)

Juicio de faltas núm. 216 de 1967. — Cortés Santiago (Dolores), hija de José y de Virginia, con domicilio últimamente en Maestro Arbós, 5, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 216 de 1967 por lesiones, y contra Francisco de Prada, el día 10 de octubre, y hora de las doce y veinte.

(B.—2.390)

#### JUZGADO NUMERO 12

Las personas que se relacionan seguidamente comparecerán ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, en el término de cinco días, a cumplir la pena que les ha sido impuesta:

Número del juicio. — Persona que se cita 10/67. — Francisco Navarro Herráez, mayor de edad, casado, peón, natural de Vita (Avila), hijo de Ezequiel y María, y domiciliado últimamente en Martín de Vargas, núm. 10.

161/66. — Dolores Pozuelo Moya, de veintidós años, soltera, sus labores, natural de Madrid, hija de Tomás y María, y domiciliada últimamente en Fuencarral, 39.

331/66. — José Carlos Tejada Rodríguez, de treinta y siete años, natural de Mugueime (Orense), hijo de Lino y María Cristina, y domiciliado últimamente en Magdalena, 26.

(B.—2.370)

#### JUZGADO NUMERO 16

Gorriño Ibirraniaga (Francisco Javier), de diecinueve años de edad, natural de Bilbao, hijo de Isidoro y de Natividad, soltero, camarero y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de octubre, y hora de las nueve y veinte minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por malos tratos y lesiones, bajo el núm. 283 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.391)

Pérez Benítez (Manuel), del que se desconocen las restantes circunstancias personales, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de octubre, y hora de las nueve de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 179 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.392)

#### JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 556 de 1967. — Demetrio Pérez Herrero, natural de Pola de Lena (Oviedo), hijo de Senén y María, soltero, jornalero, cuyo domicilio se desconoce y paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 10 de octubre, a las once y treinta horas, a fin de asistir en juicio de faltas seguido contra el mismo por esta.

(B.—2.393)

Juicio de faltas núm. 319 de 1967. — Rafael Correas Gómez, de cuarenta y ocho años, casado, chófer, natural de Madrid, hijo de Rafael y Margarita, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 10 de octubre, a las once horas, a fin de asistir a la celebración de juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y escándalo.

(B.—2.394)

#### JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 348 de 1967, por lesiones. — José Otero Mallón,

domiciliado últimamente en Doctor Esquerdo, núm. 170, comparecerá el día 27 octubre, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.412)

#### JUZGADO NUMERO 24

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 26 de 1966, por lesiones, en el que figura como denunciante Magín Viñals Casas, nacido en Barcelona, de cuarenta y un años, hijo de Salvador y Carmen Casado, comerciante, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del juicio de faltas indicado, el día 19 de octubre, a las seis y treinta de la tarde, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—4.418)

(B.—2.342)

Juicio faltas 339/67. — Por medio del presente se cita a Antonio Corredor Segura, de cuarenta y tres años, jornalero, natural de Motilleja (Albacete), cuyo domicilio se desconoce, al objeto de que el día 30 de septiembre y hora de las once y quince, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, 52, cuarto, al objeto de celebrar juicio de faltas en el que es parte en concepto de denunciado, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.395)

#### JUZGADO NUMERO 25

Pedro García Rodríguez, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, núm. 1, el día 4 de octubre, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas número 1.068/67.

(B.—2.448)

Pedro Gutiérrez López, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, núm. 1, el día 27 de septiembre, a las once cuarenta y cinco horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas núm. 780/67.

(B.—2.312)

Remedios Jiménez Hernández y José Moreno Maya, mayores de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, núm. 1, el día 27 de septiembre, a las once treinta horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, en el juicio de faltas núm. 851/67.

(B.—2.311)

#### JUZGADO NUMERO 26

Santos Hernández Meneses y José del Moral Gutiérrez, el paradero de los cuales se desconoce, deberán comparecer ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23, el día 23 de octubre, y hora de las doce, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 785 de 1966, por lesiones y daños por imprudencia, en el cual figuran como denunciados.

(G. C.—4.419)

(B.—2.345)

María Urrutia Cabanella, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid (Canillas), sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 23 de octubre, y hora de las doce, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—4.526)

(B.—2.398)

Juan Núñez Tejero, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer en la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 23 de octubre, y hora de las doce y treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 218 de 1967, por daños, en el que figura como denunciante.

(G. C.—4.525)

(B.—2.397)

Rosalinda Hortál González, como denunciante, y su esposo Martín Andriño Tizón, como denunciado, el paradero de los cuales se desconoce, deberán comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 23 de octubre, y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 566 de 1967, por lesiones.

(G. C.—4.542)

(B.—2.403)

#### JUZGADO NUMERO 27

El señor Juez municipal de este distrito, en providencia de fecha 28 de agosto de 1967, dictada en los expedientes que a continuación se detallan, ha mandado citar a las personas que también se expresan para que el día 24 de octubre, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado para asistir a la celebración del correspondiente juicio:

Expediente número:  
292-65.—Amelia Ríos Fernández.  
956-65.—Miguel Otero López.  
460-66.—María Josefa Pérez Rodríguez.  
460-66.—José Román Tercero.  
583-66.—Adela Celis Cobo.  
583-66.—Brillantino Martínez Cao.  
956-66.—Cecilio Rodríguez Jiménez.  
78-67.—Daniel Calvo Abad.  
78-67.—Pedra Crescencia Calvo Abad.  
183-67.—Fermín Blázquez Almendro.  
187-67.—Manuel Morales Soyo.  
275-67.—Carmen Duarte Fernández.  
280-67.—María Gómez Torres.  
309-67.—José Ballester Torrecilla.  
407-67.—María del Carmen Muela González.  
407-67.—Paul Thunig.  
418-67.—Felisa Tortosa Tobar.  
671-67.—Mariano Recuero Normielle.

(G. C.—4.518)

(B.—2.399)

#### JUZGADO NUMERO 28

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal núm. 28 de Madrid, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 798 de 1967, por hurto, contra José Caamaño Miguel, por providencia dictada el día 23 de agosto de 1967, ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciado José Caamaño Miguel, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, el día 13 de octubre, a las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.360)

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal núm. 28 de Madrid, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 1.276 de 1966, por lesiones, escándalo y daños, por providencia dictada el día 26 de agosto de 1967, ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a la lesionada-perjudicada Sohara Gent Ahmed Charbi y a los denunciados Angela Beidgemau y Abdolkabir Bisani, a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, el día 13 de octubre, y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndoles que deberán hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.387)